ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN

Modalidades de Selección de Selección Abreviada y Concurso de Méritos

Se ordena abrir el Proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SDH-SIE-02-2018, que a continuación se describe:

1. OBJETO A CONTRATAR

Prestar servicios de preproducción, producción y edición de videos, con la finalidad de divulgar contenidos institucionales de la Secretaría Distrital de Hacienda.

2. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Con fundamento en lo establecido en el artículo 2, numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.2 y artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con el trámite interno contenido en el procedimiento 37-P-01 o el que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, el diagrama de flujo y descripción de actividades; y su razonable confrontación con el análisis de que trata el numeral 3 del Estudio Previo, se establece que la modalidad de selección es la de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Los servicios de preproducción, producción y edición de videos se enmarca dentro de la definición de características técnicas uniformes, toda vez que verificado el mercado, se pudo establecer que son servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, dado que dichos servicios son estándar en el mercado y en consecuencia no existe ningún diferenciador de calidad que se pueda determinar. En consecuencia, el precio se constituye en el único aspecto de evaluación.

Adicionalmente, el servicio a contratar se enmarca dentro de la definición de los servicios de características técnicas uniformes establecidas en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y a su vez el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, toda vez que es un servicio que requiere la entidad, con especificaciones técnicas que gozan de una estandarización descriptiva y es ofrecido comúnmente en el mercado en condiciones equivalentes para quien los solicite.

Por consiguiente, al ser el precio el único aspecto de evaluación, el procedimiento para efectos de la selección del contratista que suministrará los bienes o prestará los servicios de condiciones técnicas uniformes es el de subasta inversa.

3. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación del aviso de convocatoria	01/03/2018 04:00:00 PM
Publicación Estudios Previos	01/03/2018 04:00:00 PM

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	01/03/2018 04:00:00 PM
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	08/03/2018 07:00:00 PM
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	12/03/2018 04:00:00 PM
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	12/03/2018 07:00:00 PM
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	13/03/2018 04:00:00 PM
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	13/03/2018 04:00:00 PM
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	15/03/2018 07:00:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	20/03/2018 04:00:00 PM
Plazo máximo para expedir adendas	20/03/2018 04:00:00 PM
Presentación de Ofertas	21/03/2018 04:00:00 PM
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	21/03/2018 04:01:00 PM
Informe de presentación de ofertas	21/03/2018 04:05:00 PM
Publicación del informe de verificación o evaluación	02/04/2018 04:00:00 PM
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	05/04/2018 04:00:00 PM
Apertura del sobre económico	09/04/2018 02:00:00 PM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	23/04/2018 04:00:00 PM
Firma del Contrato	30/04/2018 04:00:00 PM
Entrega de la garantía única de cumplimiento	04/05/2018 04:00:00 PM
Aprobación de la garantía única de cumplimiento	10/05/2018 07:00:00 PM

El cronograma puede ser consultado directamente en SECOP II en el Link del proceso No. **SDH-SIE-02-2018**.

Adicionalmente, en relación con el evento de Subasta Inversa Electrónica se tienen previstas las siguientes actividades:

- Publicación de la lista de participantes en la subasta: 09/04/2018 04:00:00 PM
- Capacitación Sobre La Herramienta de Subasta – Con la presencia física de los proponentes habilitados (Certisubasta - Certicamara S.A. Cra. 7 No. 26 – 20, piso 19 - Edif. Seguros Tequendama): 11/04/2018 10:00:00 AM
- Simulacro de Subasta Electrónica, con la participación de los proponentes habilitados (Vía Electrónica - Certisubasta - Certicamara S.A.): 13/04/2018 10:00:00 AM
- Fecha de Inicio del evento de subasta: 16/04/2018 10:00:00 AM
- Fecha final del evento de subasta: 16/04/2018 11:00:00 AM

Las fechas establecidas a partir de la actividad *"Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones"* del cronograma del proceso de selección y las fechas establecidas para las actividades del evento de Subasta Inversa Electrónica, son estimadas, por tanto, con la expedición del acto de apertura del proceso y en el pliego de condiciones electrónico definitivo, podrán ser objeto de modificación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Hacienda, acorde con el Sistema de Gestión de Calidad tiene fijados los siguientes plazos para las actividades de:

- Plazo para la publicación del contrato: Tres (3) días hábiles
- Plazo para la expedición del Certificado de Registro Presupuestal: Dos (2) días hábiles
- Plazo para realizar el (los) pago(s) al contratista: Ocho (8) días hábiles

4. CONVOCATORIA LIMITADA A MPYMES

El aviso de convocatoria pública del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SDH-SIE-02-2018, publicado el 1° de marzo de 2018, en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP www.colombiacompra.gov.co (SECOP II), señaló en su numeral 8 *"MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME. ART 2.2.1.2.4.2.2 DECRETO 1082 DE 2015"*, que *"el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de* ***CIENTO DIECISEIS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($116.077.000)****, el cual es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, esto es, de acuerdo con el umbral publicado en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP www.colombiacompra.gov.co, la suma de $377.066.000; para este proceso de selección es preciso dar aplicación al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 en el sentido de convocar a las Mipymes para que presenten sus manifestaciones de interés con el fin de limitar la convocatoria."*

Dentro del plazo señalado en el cronograma del proceso, presentaron manifestaciones de interés para limitar la convocatoria exclusivamente a Mipyme nacionales los interesados RAFAEL POVEDA TELEVISIÓN S.A.S y GUALA FILMS S.A.S, por consiguiente, no se cumplieron los requisitos establecidos en el numeral 2. Del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Así las cosas, el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SDH-SIE-02-2018, **NO tendrá limitación a Mipyme nacionales**.

5. CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Secretaría Distrital de Hacienda convoca a las veedurías ciudadanas, reguladas mediante la Ley 850 de 2003, con el fin de realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual se les invita a consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP www.colombiacompra.gov.co, a realizar las recomendaciones que consideren convenientes y a

intervenir en las audiencias que se realicen dentro del mismo proceso, en concordancia con las funciones que les corresponden a las mismas.

6. LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE Y RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.

Los proyectos de pliegos de condiciones así como los estudios y documentos previos se pueden consultar en el SECOP II en el Link del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. **SDH-SIE-02-2018**.

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los gastos del presente proceso de selección se atenderán con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No. 101 del 22 de enero de 2018, Código Presupuestal: 111-01-3-1-2-02-11-00-0000-00.

8. OTROS ASPECTOS DEL PROCESO QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES

No aplica

El presente acto se expide en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018).

ELDA FRANCY VARGAS BERNAL
Directora de Gestión Corporativa

Revisó: *Claudia Marcela Pinilla Pinilla*
Proyectó: *Erica Marcela Silva Osorio*